



Factura: 001-005-000018629



20190901057C03277

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901057C03277

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 17 DE JULIO DEL 2019, (9:21).

NOTARIO(A) LUCAS PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 49156-0041-19
DOCUMENTO: Nombreniento
EXP: 20772
22/07/19 09:44



AEROVIC C.L.

RUC 0990009589001 | EXP 20772

Guayaquil, 18 de junio de 2019

Abogado
Francisco Efraín Del Pozo Villamil.
Ciudad.-

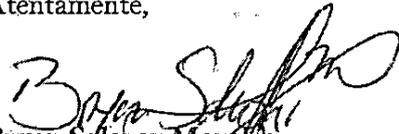
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía AEROVIC C.L., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **Procurador General**, por el periodo de **CINCO años**.

En el ejercicio de su cargo le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y demás atribuciones descritas en el artículo nueve del Estatuto Social.

La compañía se constituyó, bajo la razón social Aeroturismo Savac Cía. Ltda., mediante escritura pública otorgada el 14 de mayo de 1968 ante la Notaría Segunda de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de junio de 1968. La razón social AEROVIC C.A. fue adoptada mediante escritura pública otorgada el 18 de septiembre de 1995 ante la Notaría Novena de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de noviembre de 1995. Su transformación a compañía limitada y su estatuto social vigente consta de la escritura pública otorgada el 2 de enero de 2019, ante la Notaría Decima Sexta de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de junio de 2019.

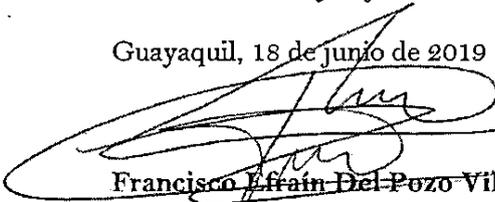
Atentamente,


Bryan Salazar Morales
Secretario Ad-Hoc.



RAZÓN: Acepto la designación al cargo de Procurador General de la compañía AEROVIC C.L. y dejo constancia que mi nacionalidad es **ECUATORIANA**.

Guayaquil, 18 de junio de 2019


Francisco Efraín Del Pozo Villamil.
C.C. 091579908-4

CERTIFICADO CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO
Guayaquil,

Patricia Andrade San Lucas
NOTARIA QUINGUAGESIMA SEPTIMA DE ESTA
DEL CANTON GUAYAQUIL CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:33.177
FECHA DE REPERTORIO:11/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Procurador General, de la Compañía AEROVIC C.L., a favor de FRANCISCO EFRAIN DEL POZO VILLAMIL, de fojas 8.981 a 8.984, Libro Sujetos Mercantiles número 1.254.

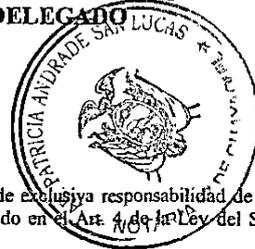
ORDEN: 33177

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de julio de 2019

REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0052867